

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

2007 AUG 29 AM 10: 03

RECEPCION



Superintendencia de Bancos
Exp: 1604-2006 Doc: 6363-2007
Institución: BANCO DE LOS TRABAJADORES

Fecha Creación 12/07/2006

Fecha Impresión: 12/09/2007

Presidencia
Ref. PBT.2007.011

Guatemala, 29 de agosto de 2,007

Uc. Eduardo E. Garrido Prado
Intendente de Análisis y Supervisión
Superintendencia de Bancos
Su despacho.

Señor Intendente.

En atención a su oficio No. 3290-2007 de fecha 27 de agosto de 2,007 en el cual me solicita que informe a la Superintendencia de Bancos sobre las acciones que adoptó la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores para que no se repitan las irregularidades y desviaciones a sus políticas que tomó en cuenta para dictar la resolución número 203/2006 de fecha 12 de junio de 2,006 y que responsabilidades dedujo a las personas involucradas, me permito informarle lo siguiente:

- 1.) En el numeral 2 de la citada resolución 203/2006, la Junta Directiva tomó la decisión de dar por terminado el contrato de trabajo de la Licenciada Cristina Judith Ortiz Ramírez, Auditora Interna;
- 2.) Posteriormente en el acta número 57/2006 del 15 de junio de 2,006, la Junta Directiva ratificó la decisión del Gerente General del Banco de dar por terminados los contratos de trabajo de dos supervisores de la Auditoría Interna;
- 3.) Además, en el acta 61/2006 del 28 de junio de 2,006, luego de escuchar un informe del Gerente General relacionado con el tema, la Junta Directiva le instruyó a la Gerencia General para que continuara con la investigación del caso y se dedujeran las responsabilidades correspondientes en caso fuera procedente.

Sin otro particular, me suscribo.

Carlos A. Villeda
Presidente de la Junta Directiva



Ave. La Reforma
Tel. PBX: 1755 ó 2410-2600



RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

29 AGO 2007

DEPARTAMENTO DE SUPERVISION
MUN: 049

1- Véase lo marcado de la confabulación de estos funcionarios el 27 de agosto de 2007, a pasado todo un año desde la adquisición de acciones, en donde auditores hicieron una investigación y se pronunciaron acerca de la ILEGALIDAD cometida por la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores al haber anulado la compra de acciones.

2) La Auditora Cristina Ortiz, hace un año que fue destituida por lo que no puede haber relación con la noticia publicada el 05 de febrero de 2007 como estos funcionarios pretenden.